



crece + cerca de ti
REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

DECRETO EXENTO Nº 4112

Parral, 05 de Septiembre de 2011.-

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. Nº3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura Nº 15931 de fecha 25 de Abril 2011, de "AMINORTE TECNOLOGIA"-
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) El Decreto Nº 2053, de fecha 10 de Mayo de 2011, que autoriza la adquisición de los bienes inventariables que se indican.

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario, se procedió a señalar como destino de la adquisición de los bienes inventariables que se detallan en Decreto exento Nº 2053, la Escuela F-568 "El Libertador" de Parral, en circunstancia que el destino real es el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

1.- **CORRIGASE**, el Decreto Nº 2053, de fecha 10 de Mayo de 2011, en el siguiente sentido

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
881	D	1 IMPRESORA LASER HP P4015	\$732.435.-	DAEM
882		1 SCANNER 8420	\$733.000.-	
883-885		3 COMPUTADOR HP 500B 2 GB/ 320GB/LCD/DVD/WIN7	\$1.238.20 5.-	
TOTAL:			\$2.703.640.-	

2.- **ESTABLECESE**, que el presente Decreto es parte integrante, corrige y complementa el decreto exento Nº 2053, de fecha 10 de mayo de 2011.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL



DIRECCIÓN:
TUE/ARG/IMM/CMF/LBA/cmf.

- DISTRIBUCION:**
- 1.- Archivo Municipalidad.
 - 2.- Archivo Daem.
 - 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
 - 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.



[Signature]
ABOGADO DAEM
PARRAL